

COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE LA JEFATURA DE SECCIÓN DE MEDICINA INTERNA DEL HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS DE TOLEDO (Resolución 17/04/2026. DOCM nº 83 de 5 de mayo de 2026).

Examinadas las solicitudes presentadas para la provisión de la Jefatura de Sección de Medicina Interna cuya convocatoria fue aprobada mediante la Resolución de 17/04/2026 del Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo (DOCM Nº 83 de 5 de mayo de 2026), una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y sin que existan aspirantes excluidos, esta Comisión de Valoración, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la mencionada Resolución, ha acordado:

1º.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos para la provisión de la Jefatura de Sección de Radiodiagnóstico, haciendo constar el número de D.N.I. y el nombre y apellidos de los mismos, de acuerdo con la siguiente relación:

D.N.I.

NOMBRE Y APELLIDOS

*****7208****

D^a M^a Teresa Fernández Dorado

2º.- Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos en el tablón de anuncios la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y en la web del SESCAM.

3º.- De acuerdo con lo establecido en el Artículo 5.1 del Decreto 89/2005, de 26-07-2005, de provisión de Jefaturas de carácter asistencial, se dispone de un plazo de 10 días hábiles para presentar reclamaciones contra el presente acuerdo.

Toledo, 26 de junio de 2026

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN,



Edo. Bibiana Mosquera Rey

SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN